

ANEXO 5. FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DEL ESTUDIANTE PARA JUDICATURAS

(Este modelo contiene la información mínima que debe ser reportada, por lo tanto puede ajustarse su forma o adicionar el contenido que se considere necesario)

(CIUDAD), (FECHA)

Señores

PROGRAMA INCENTIVOS PRÁCTICAS LABORALES PARA EL SECTOR PÚBLICO “ESTADO JOVEN”
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA “COMFAMA”
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
MINISTERIO DEL TRABAJO - FUNCIÓN PÚBLICA – SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
Bogotá D.C.

REF: presentación judicante programa prácticas laborales en el sector público – Estado Joven.

La **(NOMBRE DE LA IES)** certifica que **(NOMBRE DEL/LA ESTUDIANTE)** con **(TIPO DE DOCUMENTO) No. (XXX)**, cursó y aprobó los estudios reglamentarios del programa de educación superior universitario pregrado de Derecho (registro SNIES **XXX**), terminando académicamente el **(DD/MM/AAA)** y tiene un promedio acumulado de **(LETRAS) (NÚMEROS)** .

Por lo anterior, **(EL/LA)** estudiante se encuentra habilitada(o) para desarrollar la JUDICATURA como requisito alternativo para optar el título de abogado, por lo tanto certificamos que:

- Autorizamos la postulación de el/la estudiante a la plaza de práctica de judicatura **(NÚMERO DE LA PLAZA DE PRÁCTICA)** adscrita a la **(NOMBRE DE LA ENTIDAD PÚBLICA QUE OFERTA LA PLAZA DE PRÁCTICA)**, publicada en el Servicio Público de Empleo con la marca Estado Joven.
- Las actividades contempladas en la plaza de práctica **(NÚMERO DE LA PLAZA DE PRÁCTICA)** están acordes a los requerimientos del Acuerdo PSAA10-7543 de 2010 del Consejo Superior de la Judicatura, especialmente el artículo 2, ya que se trata de funciones neta y expresamente jurídicas.
- En caso de resultar seleccionado, el/la estudiante, realizará la judicatura por un periodo de **(HASTA DOCE (12) meses)**.
- En caso de resultar seleccionado el/la estudiante, y en caso de que **(EL/LA)** estudiante cuente con matrícula activa, la Institución de Educación Superior le asignará un Supervisor, que se encargará de: i) acompañar el desarrollo de la práctica laboral en la entidad pública, ii) revisar y aprobar el plan de práctica laboral elaborado por el practicante, iii) avalar los informes presentados por el practicante para el reconocimiento del auxilio de práctica y iv) informar a la



MINTRABAJO



FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública



Institución de Educación Superior y la Caja de Compensación Familiar, cualquier situación que afecte el normal desarrollo de la práctica laboral.

Para efectos de verificación de este documento, Estado Joven podrá contactarse con (NOMBRE, DEPENDENCIA, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DE LA PERSONA ENCARGADA).

Atentamente,

Firma y sello

Nombre Director (a) de Prácticas, decano o director de escuela encargado de las prácticas laborales
Nombre Institución de Educación Superior
(Teléfono)
(Correo electrónico)